

- Polo blanco.
- Para los niños bermudas **a la altura de la rodilla** o pantalón largo de color gris y cinturón negro.
- Para las niñas falda con tirantes con cuatro tablas bien marcadas **a la altura de la rodilla**. (A partir de 5° de Educación Primaria la falda será sin tirantes y llevará cinturón negro).
- Para todo el alumnado (chicos y chicas), los babis serán de color blanco con listas verdes que forman cuadritos. Hasta 4° E.P. (**Según modelo de página web**).
- Calcetines cortos o largos blancos o azul marino (las niñas también podrán llevar leotardos de lana blancos o azul marino).
- Zapatos negros (mocasín o tipo colegial), nunca tenis con el uniforme.
- Rebeca, chaleco o jersey de pico o cuello redondo azul marino.
- Anorak, chaquetón o chaleco azul marino (incluido el forro interior).
- Los cubrecuellos y/o bufandas, deberán ser azul marino, negro o blanco. De color rojo sólo se podrá utilizar con el chándal.
- Las cintas del pelo, lazos o trabas deberán ser en blanco, azul marino o negro (también roja con el chándal).



Será de uso obligatorio en los actos académicos.

EQUIPO DEPORTIVO (El reglamentario del Colegio)

- Chándal azul marino y rojo con rayas rojas y blancas en los laterales de los pantalones y de las mangas de la chaqueta. (la chaqueta es diferente a la de Educación Secundaria)
- Camiseta blanca con el escudo del colegio.
- Pantalón bermudas del chándal del colegio con dos listas, blanca y roja, en los laterales. (**Según modelo de la web; no tipo short sino a la altura de la rodilla**).

- Tenis **blancos lisos** o bien con algún adorno en azul marino o rojo.
- Calcetines blancos cortos o largos.
- Sudadera con el escudo del Colegio según modelo de la página web.



- *El pantalón corto del chándal se podrá utilizar durante los meses de mayo, junio, septiembre y octubre, salvo excepciones que serán determinadas por el Equipo Directivo (celebraciones y/o actos señalados).*

NORMAS DE UNIFORMIDAD:

- *El uniforme debe ser llevado correctamente: polo, falda a la altura de la rodilla, limpio, planchado y sin descosidos.*
- *Todas las prendas del uniforme o que se lleven con él, deberán ser lisas y de los colores indicados del uniforme (blanco, azul marino o negro; rojo sólo con el chándal) y estarán marcadas con nombre y apellidos.*
- *No está permitido el uso de piercing ni tatuajes, así como más de un pendiente en cada oreja.*
- *Respecto al pelo, no se puede acudir al Centro con tintes ni cortes de pelo llamativos o con cualquier tipo de simbología **ni extensiones de colores.***
- *No podrán asistir al centro con maquillaje, ni con uñas pintadas ni largas.*
- *Respecto al uso de accesorios (cadenas, anillos, pulseras) solo podrán usarse uno o dos como máximo, siempre que éstos sean discretos.*
- *Los/as alumnos/as que utilicen el servicio de comedor tendrán que hacer uso obligatorio del babi del colegio hasta cuarto de Primaria.*
- *Como norma general, los alumnos asistirán con uniforme a actos académicos, celebraciones y actividades complementarias.*
- *El alumnado podrá traer al Centro paraguas adecuados a su edad.*
- *Las mochilas podrán ser utilizadas sin ruedas o con ruedas.*
- *No serán admitidos los polares ni sudaderas de colores.*

NOTA: El uniforme del Centro estará también a disposición en la página Web del Colegio.

(www.colegiosantarosadelima-domicas.com)

